

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial «Asland, Sociedad Anónima»*

Esta Junta sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 6.887.766 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 27.234.230 al 34.121.995, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad, a partir de 1 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Asland, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 29 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 13 de junio de 1989.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-Visto bueno, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-10.532-C.

### COMPañIA AUXILIAR DE MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. (CAMISA)

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 12 de junio de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a iguales hora, mes y año, del día 15, en segunda, en la calle Modesto Lafuente, número 53, bajo, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen, discusión y, en su caso, aprobación de los Balances, Cuentas de Resultados y Memorias de la Gestión Social, todo ello correspondiente a los ejercicios 1987 y 1988.

Segundo.-Resolución sobre aplicación de resultados sociales en los ejercicios citados.

Tercero.-Nombramiento de dos socios censores de cuentas y dos suplentes, para cada uno de dichos ejercicios.

Cuarto.-Discusión y aprobación, en su caso, de la forma de ejercicio de la representación social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas los señores accionistas que depositen sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria o Sociedad de reconocido crédito, a juicio del Consejo de Administración, en la Caja Social, que se encuentra en los locales sitos en carretera de la Unión, kilómetro 1,6, de Cartagena (Murcia), hasta tres días antes de la fecha señalada para la sesión de la Junta, locales donde y fecha hasta la que quienes hayan verificado el depósito podrán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia.

Cartagena (Murcia), 14 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Segado Alonso.-4.695-D.

### PROMOTORA DE OBRAS, SERVICIOS E INVERSIONES, S. A. (PROSINSA)

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 15 de junio de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de julio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a iguales hora, mes y año del día 22, en segunda, en las oficinas abiertas en Cartagena, sitas en carretera de la Unión, kilómetro 1,6, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen, discusión y, en su caso, aprobación de las Memorias de la gestión social, Balances y Cuentas de Resultados, todo ello correspondiente a los ejercicios 1987 y 1988.

Segundo.-Resolución sobre distribución de beneficios sociales en los ejercicios citados.

Tercero.-Nombramiento de dos socios censores de cuentas y dos suplentes, para cada uno de dichos ejercicios.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y designación de los cargos del mismo.

Quinto.-Discusión y aprobación, en su caso, de la forma de ejercicio de la representación social.

Sexto.-Acuerdo sobre desembolso del resto de capital suscrito y modo y plazo de hacer efectivos los dividendos pasivos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la sesión de la Junta.

Cartagena (Murcia), 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Segado Alonso.-4.694-D.

### TELECUSA

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de julio, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 16, a las diecinueve horas, cuyas reuniones tendrán lugar en el domicilio social, Camino de Ronda, número 150, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Facultar a la Sociedad para llevar a cabo la ampliación de capital hasta la cifra de 10.000.000 de pesetas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Granada, 22 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.682-D.

### MODEL-SPORTS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las diecinueve horas del día 20 de julio de 1989, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procediese, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación, si procediese, de la gestión del Consejo de Administración hasta el día de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Oropesa (Castellón), 22 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Fulgencio Sánchez Montesinos.-4.681-D.

### MODESTO PADRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar en Manresa, passeig Pere III, 38-1.º, el día 18 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en la primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-En su caso, elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Informe de Gerencia.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1988.

Cuarto.-Resolución, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Sexto.-Ruegos, preguntas y asuntos sobrevenidos.

Séptimo.-Designación de persona(s) que, en su caso, hubieren de elevar a público alguno (o algunos) de los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta o elección de Interventores para la redacción y aprobación de la misma.

Manresa, 20 de junio de 1989.-El Administrador-Gerente, Modesto Padro Cabot.-4.662-D.

### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

*Pago de dividendo a cuenta del ejercicio de 1988*

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 3 de julio de 1989, las centrales y sucursales de las Entidades que al final se detallan realizarán, contra corte del cupón número 142 de las acciones, y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de 40 pesetas líquidas a cada una de las acciones representativas del capital social, como dividendo a cuenta del ejercicio 1988:

Banco Urquijo Unión.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Herrero.  
Banco Hispano Americano.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Secretario-Letraador asesor.-10.534-C.

### UNIDAD HERMETICA, S. A.

*Oferta pública de adquisición de acciones*

Primero.-Carácter de la oferta.

La presente oferta se formula con carácter general e irrevocable por «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», como consecuencia del acuerdo de solicitud formal de exclusión de la cotización oficial de la Bolsa

de Comercio de Barcelona, adoptado por la Junta general extraordinaria de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de junio de 1989, en cumplimiento del artículo 27 b) del Reglamento de las Bolsas de Comercio y en el Real Decreto 279/1984. Con el fin de armonizar lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas de Comercio y los artículos 47 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, dada la situación patrimonial de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», y con el fin de garantizar los intereses de los accionistas, de la Sociedad y de sus acreedores, se presenta como comprador al accionista mayoritario «Electrolux Holding, Sociedad Anónima», que se compromete a la compra de las acciones.

Segundo.—Títulos objeto de la oferta.

La oferta se extiende, sin límite mínimo, a todas las acciones de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», emitidas en la fecha de presentación de esta oferta que no sean propiedad de «Electrolux Holding, Sociedad Anónima», es decir, hasta 837.400 acciones.

Tercero.—Precio.

«Electrolux Holding, Sociedad Anónima», abonará el 236 por 100 del valor nominal, es decir, 2.360 pesetas por cada una de las acciones de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», que se acojan a la presente oferta pública de adquisición.

Cuarto.—Plazo de aceptación.

El plazo de aceptación de la oferta será de un mes contado a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de un mes se contará de fecha a fecha, excepto si el último día fuera inhábil, en cuyo caso se extenderá hasta el día hábil siguiente. El plazo de aceptación finalizará precisamente a las doce de la noche del último día.

Quinto.—Tramitación.

Las declaraciones de aceptación de la presente oferta deberán efectuarlas los accionistas de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», ante la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Barcelona, por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de aceptación de la oferta en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Barcelona, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio orden irrevocable de aceptación de la oferta debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo de depósito, firmado al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dicha orden la hará seguir el Agente o Corredor receptor a la Junta Sindical señalada.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de aceptación de la oferta, para que la haga seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, acompañándola de los resguardos correspondientes, debidamente firmados al dorso por el titular.

Los Agentes mediadores oficiales que firmen las órdenes anteriormente mencionadas responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

Sexto.—Fecha de contrato, pago del precio y gastos de la operación.

1) Se considerará, a todos los efectos, que la fecha del contrato será el día de la publicación del resultado de esta oferta en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona».

2) La liquidación se producirá siguiendo el régimen legalmente establecido para las operaciones al contado.

3) Los gastos de la operación serán íntegramente satisfechos por la Sociedad adquirente.

Séptimo.—Garantías de la operación.

Las garantías que respaldan el buen fin de la presente oferta son:

a) Las propias de «Electrolux Holding, Sociedad Anónima», y

b) Aval bancario emitido por el «Banco Bilbao Vizcaya», por importe de 1.990.000.000 de pesetas, que se corresponde con el valor de las 837.400 acciones objeto de la oferta, al cambio del 236 por 100, más los gastos de la operación.

Octavo.—Autorización administrativa.

La presente operación cuenta con la verificación administrativa positiva de la Dirección General de Transacciones Exteriores de fecha 9 de junio de 1989.

Noveno.—Folleto informativo.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», el folleto explicativo de la oferta pública de adquisición de acciones en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, así como en el domicilio social de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», en Sant Quirze del Vallés, calle Antoni Forrellad, sin número, y en las oficinas de «Electrolux Holding, Sociedad Anónima», María de Molina, 43, Madrid.

Décimo.—Aprobación por la Junta Sindical.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, reunida en su sesión de 23 de junio de 1989, ha acordado, al amparo del artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, autorizar la tramitación de la presente oferta pública de adquisición de acciones (OPA de exclusión) de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones que se contienen en el presente anuncio, el cual ha sido igualmente aprobado por la referida Junta Sindical en la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Barcelona, 23 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Unidad Hermética, Sociedad Anónima», José Llorens Reñaga.—El Presidente del Consejo de Administración de «Electrolux Holding, Sociedad Anónima», J. Julián Massa Saavedra.—10.533-C.

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su reunión de 5 de abril de 1989, haciendo uso de la facultad otorgada por la Junta general de accionistas, celebrada el 17 de mayo de 1988, ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Importe ampliación: 1.211.605.000 pesetas.

Acciones a emitir: 2.423.210 acciones de 500 pesetas nominales, números 24.232.100 a 26.655.309, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, o sea, 500 pesetas por acción.

Proporción: Una acción nueva por cada diez poseídas.

Derecho preferente: A favor de los accionistas en los plazos y condiciones que a continuación se señalan:

Suscripción: En las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos que representa el ejercicio del derecho de orden número 174, libres de gastos para el suscriptor.

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de julio de 1989.

Desembolso: 500 pesetas por acción suscrita.

Derechos de las nuevas acciones: Estas acciones participarán de los beneficios sociales, desde el día 1 de enero de 1990 y tendrán los siguientes derechos:

Políticos: Derecho de voto idéntico a las previamente en circulación desde el 31 de julio de 1989.

Económicos: Derechos de suscripción idénticos a las previamente en circulación desde el 31 de julio de 1989.

Derechos de percepción de dividendos a partir del 1 de enero de 1990.

Prima de asistencia a Juntas generales idénticos a las previamente en circulación, desde el 31 de julio de 1989.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión de las nuevas acciones a cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Folleto informativo: El folleto informativo \* según el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social, en las oficinas de los intermediarios financieros y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Derechos de suscripción: Serán negociables en las Bolsas Oficiales de Comercio, debiendo solicitar los correspondientes vales del Servicio de Liquidación de Derechos en cualesquiera de las Entidades que se citan.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción:

Banco Español de Crédito.

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Bilbao-Vizcaya.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Ahorros de Cataluña.

Y en las oficinas de esta Sociedad, paseo de San Juan, 39, Barcelona.

Barcelona, junio de 1989.—El Secretario general adjunto al Director general.—4.679-D.

\* Este folleto informativo ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional de Valores, donde puede consultarse.

## NIXDORF COMPUTER RENT, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas de «Nixdorf Computer Rent, Sociedad Anónima», en reunión del día 31 de diciembre de 1988, acordó unánimemente disolver y liquidar definitivamente la Compañía mercantil «Nixdorf Computer Rent, Sociedad Anónima», a todos los efectos legales, aprobando como Balance final de su liquidación el final de la Sociedad a 31 de diciembre de 1988 que es el siguiente:

|                          | Pesetas     |
|--------------------------|-------------|
| Caja y Bancos .....      | 222.515.607 |
| Capital .....            | 200.000.000 |
| Reserva legal .....      | 8.281.988   |
| Reserva voluntaria ..... | 14.233.619  |

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1988.—Por la Junta general de accionistas, Francisco Robert Calvera, Presidente.—3.691-10.

## VIUDA DE JUAN MONTESINOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en uso de las facultades que le concede el artículo 11 de los Estatutos sociales y el 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o, a la misma hora del día 30 de junio, en segunda, en el domicilio social, sito en Espinardo (Murcia), calle Teniente Montesinos, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio anterior.

b) Aprobación de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

c) Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.

d) Autorización para consolidar los Balances de la Sociedad con los del Banco Exterior de España o algunas Empresas participadas por él.

e) Ruegos y preguntas.

Espinardo (Murcia), 27 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Torrano Fernández.—10.526-C.

## EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, S. A.

### Area de Urbanismo e Infraestructura

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión plenaria celebrada el día 22 de junio de 1989, aprobó el acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructura celebrado el día 19 de junio de 1986, por el que se amplía en veintidós días naturales el periodo de información pública de los pliegos de condiciones del concurso para la selección de futuros adjudicatarios para la cesión del derecho de superficie en los suelos del Plan 18.000, contados a partir del día siguiente a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente podrá ser examinado en la «Empresa Municipal de la Vivienda, Sociedad Anónima», calle Paraguay, 8, en días laborables, de nueve a trece horas, por todos aquellos interesados, quienes durante el citado plazo, podrán formular cuantas alegaciones estimasen pertinentes, a los efectos oportunos.

Dichas alegaciones deberán ser presentadas en el Registro de la «Empresa Municipal de la Vivienda, Sociedad Anónima», calle Paraguay, 8, en días laborables.

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Jefe de División de Nueva Edificación, Francisco Olivares.—10.494-C.

## COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID

Avenida de América, 32

*Obligaciones ordinarias, emisión de 1967*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas el 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 44, a razón de 31,25 pesetas, liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,6295 pesetas.  
Retención por impuesto, 0,3795 pesetas.  
Importe líquido por cupón, 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central, Banco de Fomento, Banco Gallego, Banco de Granada, Banco Internacional de Comercio y Banco de Valencia.

Madrid, 21 de junio de 1989.—El Director general.—3.670-12.

## AGROLIMEN, S. A. INDRO, S. A. CRAMER, S. A.

*Tercer anuncio de fusión*

«Agrolimen, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Aribau, número 185, «Índro, Sociedad Anónima» y «Cramer, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Madrid, calle Marqués de Cubas, número 25, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Reglamento Jurídico

de las Sociedades Anónimas, comunican que, por respectivos acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y universal de «Agrolimen, Sociedad Anónima», por la Junta general extraordinaria y universal de «Índro, Sociedad Anónima» y por la Junta general extraordinaria y universal de «Cramer, Sociedad Anónima», en sesión del día 16 de junio de 1989, han acordado fusionarse, mediante la absorción de «Índro, Sociedad Anónima» y «Cramer, Sociedad Anónima», por «Agrolimen, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las dos primeras con total subrogación por parte de la absorbente en los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de las absorbidas, sin proceder a ampliar el capital de «Agrolimen, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de las Compañías absorbidas.

Barcelona, 16 de junio de 1989.—Artur Carulla Font, Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Agrolimen, Sociedad Anónima».—Andreu Puig Tomás, Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Índro, Sociedad Anónima».—Andreu Puig Tomás, Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Cramer, Sociedad Anónima».—10.451-C. y 3.ª 26-6-1989

## EDITORIAL EUROCOMIC, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle de Ibiza, número 8, a las dieciocho horas, en la primera convocatoria y, a las dieciocho treinta horas, en la segunda convocatoria del día 10 de julio de 1989, a fin de deliberar y resolver sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1988.

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Consejo de Administración, por poder, José María Aracil Medroño.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.531-C.

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

*Concurso público para la adquisición de carbón antracita cribado y leña de encina. Temporadas 1989-1990*

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso para la adquisición de carbón antracita cribado y leña de encina. Temporadas 1989-1990.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 15 de junio de 1989.—10.267-C.

## FRANCISCO OLIVEROS, S. A. ALMERIA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Jesús Durban Remón, 2, 1.ª planta, de esta capital, el día 15 de julio de 1989, a las once horas, en primera convocato-

ria, y once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, al objeto de someter a deliberación y decisión de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Almería, 16 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.270-C.

## DISTANO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 1 de julio, y con cargo a los beneficios de 1988, se pagará un dividendo de 80 pesetas netas por acción, de las número 1 a la 500.

El cobro del dividendo podrá hacerse efectivo, contra entrega del cupón número 9, en Mejía Lequerica, 18, de Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1989.—El Vicepresidente, por poder, Vicente Benlloch La Roda.—10.298-C.

## CONSTRUCCIONES ONDICAS, S. A.

*Aviso*

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se comunica que la Junta general de accionistas de la Compañía mercantil «Construcciones Ondicas, Sociedad Anónima», va a reducir el capital social de la Empresa en la cifra de 9.900.000 pesetas; en su momento quedará por tanto establecido un capital social de 100.000 pesetas.

Castellón, 31 de mayo de 1989.—El Consejero Delegado, José A. Matéu Ballester.—10.180-C.

1.ª 26-6-1989

## PETROFISICA IBERICA, S. A.

*Ampliación de capital*

Facultado el Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria celebrada el 4 de marzo de 1989 para proceder al aumento de capital social, en los términos y limitaciones contenidos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se llevará a efecto bajo las normas siguientes:

Cuantía: 1.500.000 pesetas.

Acciones a emitir: 1.500 acciones nominativas de la serie B, de 1.000 pesetas cada una, libres de impuestos, a la par y sin prima alguna, numeradas del 001 al 1.500, inclusive.

Derecho preferente: A favor de los señores accionistas.

Proporción: Una acción nueva por cada dos antiguas de la serie A.

Beneficios económicos: A partir del 1 de agosto de 1989.

Plazo de suscripción: Del 23 de junio al 23 de julio de 1989.

Esta nueva emisión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Ciudad Real el 14 de junio de 1989.

Suscripción: En la Sucursal del Banco Central de Almagro, cuenta número 391-146800, mediante presentación del Boletín de suscripción que los señores accionistas podrán recoger en la Secretaría de la Sociedad, avenida Alfonso El Sabio, 9, 11.ª-A, de esta capital, conforme se les indica en el escrito circular informativo que se les tiene enviado.

Ciudad Real, 14 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—10.271-C.